



# Coatzacoalcos

Por la ciudad que queremos todos  
H. Ayuntamiento 2022 - 2025



OFICIO: UT-O/ 00312/2024

ASUNTO: Se da respuesta a solicitud de  
Información con número de  
folio: 300545624000076

## C. JORGE ARMANDO CACERES CASTELLANOS.

giorgio.caceres@zohomail.com

Por medio del presente, le comunico a usted que con fecha 11 de septiembre del 2024, fue recibido en las oficinas de esta Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, ver; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información con número de folio: **300545624000076**, por medio del cual solicita información:

**“Solicito las actas de las sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Coatzacoalcos celebradas de enero a diciembre del 2023 y de enero a agosto del 2024, de manera legible.” (SIC).** -----

Esta unidad administrativa en términos del artículo 143 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece que “Los sujetos obligados solo entregaran aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio...”, lo cual está en concordancia con el criterio 03/17 adoptado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que reza que: “No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información”.

Por lo anterior, esta Unidad de Transparencia da respuesta a su solicitud de información, de conformidad a los artículos 4,5,6,9 en su Fracción V, 132,134 en sus Fracciones I, II, VI, VII, 139,140 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la siguiente manera:



# Coatzacoalcos

Por la ciudad que queremos todos

H. Ayuntamiento 2022 - 2025



Después de haber realizado la gestión por parte de esta Unidad de Transparencia en las Unidades administrativas de este Sujeto Obligado, lo cual corresponde a la **Secretaría del H. Ayuntamiento**, dando respuesta, a través del oficio número: **SA-OFICIO 03 No. 0743/2024**, con fecha 18 de septiembre de 2024; por lo que se adjuntan al presente dichos documentos en términos del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Finalmente ponemos a su disposición el número de teléfono que aparece en la parte inferior del presente documento, así como el correo electrónico institucional para atender cualquier duda o aclaración sobre la respuesta remitida, asimismo esta Unidad de Transparencia le hace de su conocimiento el siguiente.

### **Aviso de Privacidad de Solicitudes de Acceso a la Información.**

El H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz con domicilio en la calle I. Zaragoza Numero 404, Colonia Centro de la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, con código postal 96400, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Finalidad del tratamiento**

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Registrar la solicitud, b) Verificar el cumplimiento de requisitos legales, c) Realizar y gestionar el trámite interno de una solicitud, d) Notificar la respuesta o entrega de la información, e) Elaborar informes semestrales y f) Contestar los recursos de revisión, inconformidades o medios de impugnación en caso de que se presenten, como parte del procedimiento de solicitud de acceso a la información contemplado en la ley de la materia. Se informa que no se realizan tratamientos adicionales.

#### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, domicilio, Clave Única del Registro de Población (CURP), sexo, teléfono particular, teléfono celular, fecha de nacimiento, firma, correo electrónico. Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

#### **Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 132, 134, 139, 140, 141, 145, 147, 153 y 155 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.



# Coatzacoalcos

Por la ciudad que queremos todos  
H. Ayuntamiento 2022 - 2025



## Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	Garantizar, en el ámbito de su competencia al ejercicio de los derechos de acceso a la información, la protección de los datos personales y el sistema de archivos, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General-
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer un medio de impugnación previsto por otras leyes.

Mismo que podrá consultar y descargar en la página institucional de este Sujeto Obligado <https://www.coatzacoalcos.gob.mx/>, en el apartado de Transparencia en Datos Personales en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/16q3GIYV847DHph4mLgx6BZSJjFOWauyU/view>, o bien consultarlo y/o solicitarlo de manera física en la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz.

Sin más que agregar, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Coatzacoalcos, Ver., 19 de septiembre de 2024.

**LIC. ARTURO WILLIAMS TORRES.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**





# Coatzacoalcos

SA-OFICIO 03 No. 0743/2024

**LIC. ARTURO WILLIAMS TORRES,**  
Titular de la Unidad de Transparencia,  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Coatzacoalcos, Veracruz,  
**P R E S E N T E.**

Por este medio y en atención al oficio **UT-O/00307/2024**, de fecha 11 de septiembre 2024, en el cual solicita información relativa a la solicitud con número de folio **300545624000076**, referente a lo siguiente:

- **"Información Solicitada: Solicito las actas de las sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Coatzacoalcos celebradas de enero a diciembre del 2023 y de enero a agosto del 2024, de manera legible".**

Comunico a usted:

- La información relativa al marco normativo que deben de contar los sujetos obligados, se encuentra contemplado en el inciso H del artículo 16, fracción II de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en las obligaciones de transparencia específicas. Hago hincapié, que el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) del año en curso no se refleja en el portal hasta en el mes de octubre.

Hago mención de los enlaces electrónicos:

PNT <https://tinyurl.com/2447o463>

Portal Institucional de Transparencia del Municipio de Coatzacoalcos, Ver.

[https://transparencia.coatzacoalcos.gob.mx/obligaciones\\_especific/inciso-h/](https://transparencia.coatzacoalcos.gob.mx/obligaciones_especific/inciso-h/)

Sin más por el momento, agradezco la atención.

Atentamente

Coatzacoalcos, Ver. de Ignacio de la Llave, a 18 de septiembre de 2024

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

MVZ. RICARDO XICOTÉNCATL ORDÓNEZ MALPICA.

